



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## Comunidad de Madrid

De conformidad con las bases 5.2 y 5.3 de la Orden 3281/17, del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba la convocatoria singular para la contratación laboral a tiempo cierto, y por el procedimiento de urgencia, de un Titulado Superior (Grupo I, Nivel 9, Área B), en la modalidad de contrato de relevo, se procede a la publicación en esta fecha, de la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación asignada y de excluidos.

Madrid, 19 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE SELECCIÓN  
DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

- TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
- OFICINA VIRTUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 127630275675802950067